



Piden desde Argentina a Obama liberar a antiterroristas cubanos



Buenos Aires, 5 feb (RHC) Amigos de Cuba entregaron este miércoles en la embajada de Estados Unidos sendas cartas dirigidas al presidente Barack Obama, en las que solicitan la inmediata liberación de los cuatro antiterroristas cubanos que aún permanecen encarcelados en ese país.

Las misivas fueron entregadas por miembros del Comité Argentino por la Libertad de Los Cinco, una firmada por el legislador de la Ciudad de Buenos Aires Alejandro Bodart y la otra por el también diputado porteño Edgardo A. Form.

El gesto solidario es parte de las acciones que lleva a cabo ese Comité en torno de cada día 5 de mes a fin de lograr el regreso a Cuba de Gerardo Hernández, Antonio Guerrero, Ramón Labañino y Fernando González.

René González, el quinto, condenado a severas penas carcelarias fue liberado en 2013 luego de cumplir su sentencia de 15 años. Los restantes cuatro este 2014 cumplirán 16 años de encarcelamiento por luchar para contener el terrorismo que se gesta en suelo norteamericano contra Cuba.

Las actas del juicio que los condenó, ampliamente cuestionado en el mundo entero, muestran claramente que los Cinco son personas inocentes, recalca la carta rubricada por el legislador Bodart.

"Lejos de cometer delito alguno, alertaban al gobierno y al pueblo de Cuba sobre los planes criminales de organizaciones anticubanas radicadas en La Florida", sostiene el secretario general del Movimiento Socialista de Trabajadores.



Los planes que pusieron al descubierto y con ello contribuyeron a evitar, no se limitaban solamente contra Cuba, sino que abarcaban delitos de narcotráfico, tráfico de personas y el secuestro de aeronaves civiles, coinciden ambas esquelas.

"Defendieron la vida del pueblo cubano y también la del pueblo de Estados Unidos, por lo que merecen por ello reconocimiento y admiración", recalcó el diputado Bodart en la misiva a Obama.

La segunda carta, firmada por el legislador Form, por el Partido Nuevo Encuentro, apela al presidente Obama para que responda al sentido de sensibilidad y de justicia, y use sus poderes ejecutivos para que sean liberados Gerardo, Ramón, Antonio y Fernando, "y permita su rápido regreso a Cuba".